



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Quince Civil Municipal

Bogotá D.C., 22 SEP 2020

Agréguese a autos la constancia de la Fiscalía 32 para los fines legales pertinentes y las manifestaciones que tenga lugar.

NOTIFÍQUESE.

JESSICA LILIANA SAEZ RUIZ

Juez

(djc)

2018-00816

(2)

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior
es notificada por anotación en ESTADO No. 050 Hoy

23 SEP 2020

El Secretario

FLOR ALBA ROMERO CAMARGO